

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL DECRETO ALCALDICIO Nº 2086

Quillón, 2 4 ABR 2015

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de GABINETE fecha 20.04.2015;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Lev Nº 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 5) Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

 AUTORICESE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA LOS DÍAS DOMINGO 26 DE ABRIL DEL 2015 (DE 10.00 A 16.00 HRS.) DESDE QUILLON A BULNES Y VICEVERSA.

VEHICULO	CONDUCTOR		MOTIVO
CMTA. NISSAN TERRANO	JORGE CEBALLOS	ROSALES	MOVILIZAR JEFE DE GABINETE.
PATENTE: DRFL-50-6	RUT		

CIPAL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/ccj DISTRIBUCION:

NICIPA

SECRETARIO MUNICIPAL

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehíc. Municipal
- Secmu